

GUIA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO DE EL SALVADOR



Actualizada, julio 2023

Contenido

AREA DE IDENTIFICACIÓN	2
AREA DE CONTACTO.....	2
AREA DE DESCRIPCIÓN	7
AREA DE ACCESO.....	13
AREA DE SERVICIOS.....	14
AREA DE CONTROL	15


INTRODUCCIÓN

El presente documento ha sido elaborado atendiendo a la Norma Internacional para Describir Instituciones que custodian Fondos de Archivo, ISDIAH. La Superintendencia del Sistema Financiero custodia Fondos de Archivo, estos fondos han sido creados por la Superintendencia en el ejercicio de sus funciones como institución supervisora de los integrantes del sistema financiero, incluyendo el Sistema de Pensiones, Mercado de Valores y Mercado de Bolsas de Productos y Servicios; por lo tanto, esos fondos documentales constituyen la labor efectuada por la institución.

En el ejercicio de sus funciones la Superintendencia recibe información por parte de los entes fiscalizados y genera documentación interna, por lo tanto, sus fondos no pueden ser considerados información oficiosa, ya que involucra en muchos casos datos personales sensibles.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO	
1.	AREA DE IDENTIFICACIÓN
1.1 Identificador	SV-SSF
1.2 Forma autorizada del nombre	Superintendencia del Sistema Financiero
1.3 Forma paralela del nombre	No aplica
1.4 Otras formas del nombre	SSF, Superintendencia
1.5 Tipo de institución que conserva los fondos de archivo	Institución autónoma de derecho público

2.	AREA DE CONTACTO
2.1 Localización y dirección	La Superintendencia del Sistema Financiero se encuentra distribuida en las siguientes ubicaciones:
	A. Oficina central. Superintendencia del Sistema Financiero Dirección de Atención al usuario Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San Francisco, No. 17, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. C.A. www.ssf.gob.sv
	B. Dirección de Tecnologías de Información. Biblioteca y Centro de Documentación, Dr. Víctor Hugo Hurtarte. 3ª. Calle Poniente y Pasaje Istmania, No. 3952, Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A. www.ssf.gob.sv

	<p>C. Comisión Calificadora de Invalidez – CCI. Unidad de Gestión Documental y Archivos - UGDA. Torre El Salvador, Alameda Roosevelt y 55 Av. Norte, San Salvador, El Salvador, C.A. www.ssf.gob.sv</p> <p>D. Comisión Calificadora de Invalidez - CCI, San Miguel Avenida Roosevelt y 15 Calle Poniente, Hospital Regional ISSS de San Miguel. WhatsApp: 6045-1122 Correo: buzoncitasci@ssf.gob.sv</p> <p>E. Comisión Calificadora de Invalidez - CCI, Santa Ana Av. José Matías Delgado, entre la 10ª y 8ª Calle Poniente Unidad Médica ISSS de Santa Ana, WhatsApp: 6045-1122 Correo: buzoncitasci@ssf.gob.sv</p>
<p>a)</p>	

b)



c)



d)



e)



<p>2.2 Teléfono, correo electrónico</p>	<p>Unidad de Acceso a la Información Pública. Tel. (503) 2133-2900. E-mail: oir@ssf.gob.sv</p> <p>Unidad de Gestión Documental y Archivos. Tel. (503) 2133-2900.</p> <p>Dirección de Atención al Usuario. Tel. (503) 2133-2944 y (503) 2133-2945 atencionalusuario@ssf.gob.sv</p>
<p>2.3 Personas de contacto</p>	<p>Cristian Marcel Menjivar Oficial de Información Tel. (503) 2133-2900, Ext. 2865 oir@ssf.gob.sv</p> <p>Carlos Ernesto Delgado Juárez Oficial de Archivo Tel. (503) 2133-2900, Ext. 2636 E-mail: cjuarez@ssf.gob.sv</p>

3.	AREA DE DESCRIPCIÓN
<p>3.1 Historia de la Institución que custodia los fondos de archivo</p>	<p>La Superintendencia del Sistema Financiero fue creada originalmente en 1961 como dependencia del Banco Central de Reserva de El Salvador, con la misión de vigilar y fiscalizar el cumplimiento de las leyes bancarias.</p> <p>Posteriormente a la creación de la Junta Monetaria, en 1973, la Superintendencia pasó a depender jerárquicamente de la misma, pero funcionalmente del Banco Central de Reserva, hasta convertirse en 1990 en una institución autónoma.</p> <p>La separación de la Superintendencia se enmarcó en el Programa de Reestructuración, Modernización y Fortalecimiento del Sistema Financiero, emprendido por el Gobierno de la República de El Salvador a principios de la década de 1990, en el cual se redefinió el papel del Banco Central de Reserva y se modernizó el sistema financiero.</p> <p>Dicho programa de modernización buscó fortalecer a la Superintendencia del Sistema Financiero, a fin de asegurar su autonomía y eficiencia en la supervisión de instituciones financieras.</p> <p>La autonomía administrativa, presupuestaria y del ejercicio de sus atribuciones le fue conferida a la Superintendencia por medio de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero, contenida en el Decreto Legislativo N°628, aprobado el 22 de noviembre de 1990.</p>

	<p>Posteriormente, para adecuar el funcionamiento de la Superintendencia a las exigencias del entorno, en 1996 se modifica la Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero, y separa las funciones relativas al mercado de valores y el Decreto Legislativo N°378, publicado en el Diario Oficial el 03 de mayo de 2001.</p> <p>Una década después de la publicación del Decreto Legislativo N°378, la Asamblea Legislativa aprobó, en Decreto N°592 de fecha 14 de enero de 2011, la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, marco legal que rige a la Superintendencia del Sistema Financiero como ente supervisor único, que integra las atribuciones de las extintas Superintendencias de Pensiones, Valores y del Sistema Financiero.</p>
<p>3.2 Contexto cultural y geográfico</p>	<p>El edificio ubicado sobre la Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San Francisco, No. 17, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. C.A., es parte la zona comercial del municipio de Antiguo Cuscatlán,</p>
<p>3.3 Atribuciones/ fuentes legales</p>	<p>La Asamblea Legislativa, con fecha 14 de enero de 2011, aprobó, por medio del Decreto No.592, la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema financiero, marco legal que rige a la Superintendencia del Sistema Financiero como ente supervisor único, que integra las atribuciones de las extintas Superintendencias de Pensiones, Valores y del Sistema Financiero.</p> <p>El objetivo de esta Superintendencia es preservar la estabilidad del Sistema Financiero, y velar por la eficiencia y</p>

	<p>transparencia de este; todo en concordancia con las mejores prácticas internacionales.</p>
<p>3.4 Estructura administrativa</p>	<p style="text-align: center;">SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO ESTRUCTURA ORGANIZATIVA VIGENTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo Directivo 2. Superintendente del Sistema Financiero 3. Auditoría Interna 4. Auditoría Externa 5. Unidad de Compras Públicas 6. Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras 7. Intendencia de Servicios Financieros Digitales 8. Intendencia de Bancos y Conglomerados 9. Intendencia de Seguros 10. Intendencia de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito 11. Superintendencia Adjunta de Pensiones 12. Comisión Calificadora de Invalidez 13. Intendencia del Sistema de Pensiones 14. Superintendencia Adjunta de Valores 15. Intendencia de Valores 16. Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero 17. Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero 18. Dirección de Administración y Finanzas 19. Dirección de Tecnologías de la Información 20. Dirección de Atención al Usuario 21. Dirección de Comunicaciones 22. Dirección de Planificación y Estudios 23. Dirección de Asuntos Jurídicos 24. Dirección de Riesgos
<p>3.5 Gestión de documentos y política de ingreso</p>	<p>La documentación que se produce y recibe en cada una de las unidades productoras que conforman la Superintendencia, se convierte en insumos documentales</p>

	<p>que enriquecen el patrimonio documental de la institución. En la normativa interna en gestión documental, se establece la forma en que dichos fondos documentales son transferidos para custodia del Archivo Central.</p> <p>Las instituciones fiscalizadas integrantes del sistema financiero al finalizar su proceso de liquidación envían sus fondos documentales para custodia de la Superintendencia del Sistema Financiero,</p>
3.6 Edificios	<p>Edificio ubicado sobre la Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San Francisco, No. 17, Antiguo Cuscatlán, La Libertad,</p> <p>El edificio propiedad de la SSF consta de tres edificaciones principales denominadas: edificio principal, edificio clínica y edificio de estacionamiento.</p> <p>Fueron diseñados y construidos en el año 1995 y cabe mencionar que cuenta con planos arquitectónicos y estructurales del edificio principal.</p> <p>Los tres edificios se encuentran totalmente aislados uno con respecto al otro, por lo tanto, no poseen colindantes directos que pudieran interferir en su buen comportamiento.</p> <p>El edificio principal cuenta con tres cuerpos estructurales independientes entre si y con un diseño sismo resistente en el cual los elementos poseen un detallado sísmico.</p>

	<p>A pesar de que la estructura fue sometida a los sismos del año 2001, no se evidencian daños en la estructura del edificio.</p> <p>Edificio ubicado en 3a. Calle Poniente y pasaje Istmania, No.3952, Colonia Escalón, San Salvador, C.A.</p> <p>Este edificio se ubica en una zona urbana de la colonia Escalón, cubriendo una extensión aproximada de 3,500 Varas cuadradas, estando delimitado por tapias propios y edificaciones adyacentes y colindando en dirección norte y sur con calles de acceso vehicular.</p> <p>Consta principalmente de un nivel con la existencia de una o dos áreas con sótano de menor tamaño.</p> <p>La topografía del terreno se considera plana en general, dividida en dos terrazas con diferentes elevaciones, la terraza principal es en sector sur con acceso sobre la 3ª calle poniente y la terraza de estacionamiento interno con acceso al costado norte.</p> <p>Torre El Salvador, Alameda Roosevelt y 55 avenida norte, Primera Planta, conocido como edificio IPSFA, San Salvador.</p> <p>La superintendencia del Sistema Financiero tiene en arrendamiento de este edificio 525 M² de espacio físico ubicado en la primera planta.</p>
--	---

	<p>El edificio consta de ocho niveles en donde se encuentra ubicadas las diferentes áreas del Instituto, además de un helipuerto, gradas de emergencia y su respectivo parqueo.</p>
<p>3.7 Fondo</p>	<p>Los fondos documentales que resguarda la Superintendencia del Sistema Financiero son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo Directivo 2. Superintendente 3. Auditoría Interna 4. Planificación 5. Gestión Administrativa 6. Administración de Bienes, Servicios y Suministros 7. Compras Públicas 8. Gestión Humana 9. Gestión Ambiental 10. Gestión de Género 11. Comunicación Institucional 12. Gestión de Tecnologías de Información 13. Gestión Documental 14. Acceso a la Información 15. Asuntos Jurídicos 16. Gestión Financiera 17. Atención al Usuario 18. Gestión de Riesgos 19. Calificación de Invalidez 20. Supervisión
<p>3.8 Instrumentos de descripción, guías y publicaciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reseña Histórica Institucional. 2. Guía de Archivo Institucional. 3. Cuadro de Clasificación Documental.

4.	AREA DE ACCESO
4.1 Días y Horarios de atención al público	<p>Atención al público: Lunes a viernes: 08:00 a 12:15 horas y de 13:00 a 16:00 horas. Cerrado al medio día, a excepción de la Comisión Calificadora de Invalidez, Atención al Usuario y Biblioteca y Centro de Documentación, Dr. Víctor Hugo Húrtate.</p> <p>Cerrado al público: sábados y domingos, días festivos, asuetos nacionales y los que sean aprobados por la Asamblea Legislativa.</p>
4.2 Condiciones y requisitos para el uso y acceso	<p>Toda persona interesada en solicitar información deberá presentar Documento de Identificación Personal con fotografía, en el área de Recepción del edificio de la Superintendencia del Sistema Financiero, ubicado en Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San Francisco, No. 17, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.</p> <p>El Oficial de Información de la SSF, proporcionará formulario de solicitud de información o puede ser un escrito libre, indicando la información en la que está interesado, brindando los datos que faciliten la identificación de lo solicitado.</p> <p>También puede hacer la solicitud de información a través de correo electrónico a la siguiente dirección. oir@ssf.gob.sv</p>
4.3 Accesibilidad	<p>El ingreso para el público que requiera información o desee hacer uso de los servicios que ofrece la institución, deberá hacerlo por la entrada principal de cada uno de los edificios de la Superintendencia del Sistema Financiero.</p> <p>Las ubicaciones de los edificios son accesibles ya que se encuentran en un lugar de fácil referencia y suficiente circulación del transporte colectivo, cuentan con rampas para que puedan movilizarse sin ningún inconveniente las</p>

	<p>personas con capacidades especiales, también cuenta con ascensor para desplazarse a los diferentes niveles en caso de ser necesario.</p>
--	---

5.	AREA DE SERVICIOS
5.1 Servicios de ayuda a la investigación	<p>La Unidad de Acceso a la Información Pública, es la responsable de canalizar las solicitudes de la población y puede orientar y ayudar en la investigación de los servicios ofrecidos en la institución.</p> <p>Se cuenta con una biblioteca institucional con servicio para los usuarios interesados en conocer sobre la Superintendencia del Sistema Financiero, todas las leyes, reglamentos y normativas de su interés.</p> <p>La Unidad de Gestión Documental y Archivos tiene habilitados espacios para consulta de documentos, en caso sean requeridos por usuarios internos. Además, cuenta con equipo multifuncional y a solicitud de los mismos puede reproducir, escanear y enviar documentos por correo electrónico, completando los formularios de consulta correspondientes.</p>
5.2 Servicios de reproducción	<p>Las Leyes y Reglamentos se entregan en la Biblioteca de la Institución, ya sea en forma impresa o digital vía correo electrónico, sin ningún costo para los usuarios.</p>
5.3 Espacios públicos	<p>Dentro de las instalaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero se cuenta con espacio de descanso y baños sanitarios para visitantes.</p> <p>La biblioteca de la institución cuenta con mesas y suficiente espacio para atender al público y usuarios visitantes.</p>

6.	AREA DE CONTROL
6.1 Identificador de la descripción	SV-SSF
6.2 Identificador de la institución	Unidad de Gestión Documental y Archivos de la Superintendencia del Sistema Financiero
6.3 Reglas y/o convenciones	ISDIAH: Norma Internacional para describir Instituciones que custodian fondos de archivo. ISO 8601: Notación estándar para fechas y horas. ISO 639-2: Norma Internacional de código de lengua.
6.4 Estado de elaboración	Descripción finalizada y actualizada a julio 2023
6.5 Nivel de detalle	Descripción completa
6.6 Fechas de creación, revisión o eliminación	2023-07-17 (ISO 8601) fecha de revisión de la descripción.
6.7 Lengua (s) y escritura(s)	Español, Castellano (ISO 639-2)
6.8 Notas de mantenimiento	El área responsable de la creación y modificación de la presente guía es la Unidad de Gestión Documental y Archivos a través del oficial de Archivo.